



VISTO:

El Expediente N° 0051113/2015 donde el Diseñador Industrial Iván Augusto FLUCIA solicita la renovación de su cargo por concurso de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Diseño Industrial IV de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Arquitectura – Comisión 1, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que de fojas 79 a 82 dicho comité ha emitido dictamen con resultado "SATISFACTORIO";

Que a fojas 83 desde el Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación a la aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13/10/2015 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Arquitectura – Comisión 1.-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Diseñador Industrial **IVÁN AUGUSTO FLUCIA (Leg. 37218)** en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Diseño Industrial IV, a partir del 24/11/2014 y por el periodo de 5 (cinco) años.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.-**

Arq. MARCOS URLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

240

/15

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba